

Quito, D.M. 9 de agosto del 2007

Abogado
Francisco Arellano Raffo
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-



Expediente N°: 91048



DM
25901

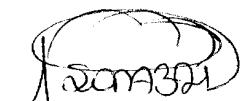
Señor Superintendente:

Yo, ingeniera Sofía de Mariliag Barrionuevo Herrera, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de Barrionuevo & Asociados Barriophone S.A., por medio de la presente me permito comunicar a usted que se realizó la cesión de acciones que detallo a continuación, con fecha 8 de agosto del presente año.

- Julio Enrique Barrionuevo Herrera, ha transferido dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagadas en el cien por ciento, de su propiedad en el capital de la Compañía Barrionuevo & Asociados Barriophone S.A., a favor del señora ingeniera Sofía de Mariliag Barrionuevo Herrera.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene la cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, como cedente al enajenar la señora Barrionuevo sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos.

Muy atentamente,


Ing. Sofía Barrionuevo Herrera
GERENTE GENERAL
BARRIONUEVO & ASOCIADOS
BARRIOPHONE S.A.

OK

R2 ✓

OK - handwritten
registrada.
VZ 23 Ago 10